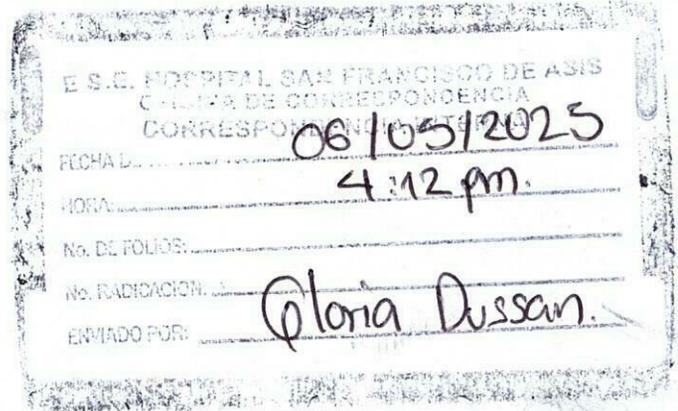


	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS PALERMO - HUILA NIT. 891.180.091-4	CODIGO: GDE-OF-02 VERSION: 03 VIGENCIA: 02-01-2024
	CONTROL INTERNO	Página 1 de 1

CI-008
Palermo, 6 de mayo de 2025

Doctor
RAIMUNDO LOSADA GARCIA
 Gerencia
 E.S.E. Hospital San Francisco de Asís
 Palermo (Huila)



E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS
 OFICINA DE CORRESPONDENCIA
 CORRESPONDENCIA CONTROL INTERNO
 FECHA: 06/05/2025
 HORA: 4:12 pm.
 No. DE FOLIOS:
 No. RADICACION:
 ENVIADO POR: Gloria Dussan.

Referencia: Informe Austeridad del Gasto primer trimestre de 2025

Cordial Saludo,

La Asesora de Control Interno, en cumplimiento del artículo 2.8.4.8.2, del Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público", que establece "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares." La Oficina de Control Interno mediante el análisis de las variaciones observadas para cada concepto de gastos correspondientes al primer trimestre de 2025 respecto al mismo periodo del año 2024, determina el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024.

Por lo anterior se remite el Informe de seguimiento a las medidas de austeridad del gasto correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025, para su conocimiento y fines pertinentes.

Dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, es necesario que el presente informe sea publicado en el link de la página web Control interno, Informe de austeridad del Gasto 2025.

Anexo: 10 paginas



GLORIA INES DUSSAN SAAVEDRA
Asesora Control Interno

		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: GLORIA INES DUSSAN SAAVEDRA	Nombre: CLARA ESPERANZA MORA	Nombre: RAIMUNDO LOSADA GARCIA
Cargo: Asesor Control Interno	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	CODIGO: GDE-PL-05
	PALERMO - HUILA	VERSION: 05
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO	Página 1 de 11

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE 2025

PERIODO 1 DE ENERO A 31 DE MARZO DE 2025

E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS

**GLORIA INES DUSSAN SAAVEDRA
ASESORA CONTROL INTERNO**

PALERMO, MAYO 2025

		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre Gloria Inés Dussán	Nombre: Clara Esperanza Mora	Nombre: Raimundo Losada García
Cargo: Asesor Control Interno	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	CODIGO: GDE-PL-05
	PALERMO - HUILA	VERSION: 05
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO	Página 2 de 11

INTRODUCCION

La Asesora de Control Interno de la Empresa Social del Estado Hospital San Francisco de Asís, dando cumplimiento a la normativa legal vigente en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y con el propósito de ayudar a lograr la eficiencia, eficacia y transparencia de la E.S.E. Hospital San Francisco de Asís y como tercera línea de defensa, presenta el informe de seguimiento Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025.

En el documento, se muestra un análisis sobre el comportamiento de los gastos bajo el enfoque de la política de austeridad, de conformidad a lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, modificado por el Decreto 984 de mayo 14 de 2012. Así mismo con el fin de dar cumplimiento a la la directiva 08 de 2022, y Decreto 444 DE 2023.

De igual forma en cumplimiento de su rol de seguimiento y lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que establece que las oficinas de Control Interno realizarán un informe trimestral que deberá ser entregado a la Gerencia de la entidad para los fines pertinentes en el acatamiento de la norma de austeridad.

El proceso de evaluación y seguimiento implica verificar el compromiso que tiene la entidad en la aplicación de medidas y estrategias para el manejo de los recursos.

NORMATIVIDAD

- Decreto 1737 de 1998, "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 26 de 1998, "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 984 de 2012, "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único.

OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el primer Trimestre de 2025, en la ESE Hospital San Francisco de Asís y exponer las situaciones y hechos que generen un impacto contrario a lo presupuestado, en tal sentido efectuar las

		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre Gloria Inés Dussán	Nombre: Clara Esperanza Mora	Nombre: Raimundo Losada García
Cargo: Asesor Control Interno	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	CODIGO: GDE-PL-05
	PALERMO - HUILA	VERSION: 05
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO	Página 3 de 11

recomendaciones pertinentes y que sirvan para la toma de decisiones en pro de ir reduciendo gastos paulatinamente y con ello dar cumplimiento a las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados estén orientados a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
- Analizar el comportamiento y variaciones del gasto del trimestre objeto de análisis respecto al trimestre del año inmediatamente anterior.

PRINCIPIOS

En cumplimiento de los principios de: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; los recursos de la E.S.E Hospital San Francisco de Asís, deben estar dirigidos al logro de sus objetivos, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios, así:

- Orientar a la Entidad, hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio

FUENTES DE INFORMACIÓN

Se analiza la información de carácter presupuestal suministrada por el área financiera y de presupuesto, de las cuentas inherentes a Gastos Generales en el marco de los rubros específicos de la política de Austeridad. La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros objetos de análisis y del comparativo de la ejecución de los gastos en los meses incluidos durante el primer trimestre de la vigencia 2024 y primer trimestre de la vigencia 2025 con corte marzo 31 de 2024 y marzo 31 de 2025.

METODOLOGIA

Para elaborar el informe se realizó la comparación y análisis del comportamiento de los gastos del primer trimestre del año 2024 vs primer trimestre del año 2025 período evaluado.

Según información de gastos analizada y suministrada en el periodo evaluado, se consideró

		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre Gloria Inés Dussán	Nombre: Clara Esperanza Mora	Nombre: Raimundo Losada Garcia
Cargo: Asesor Control Interno	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	CODIGO: GDE-PL-05
	PALERMO - HUILA	VERSION: 05
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO	Página 4 de 11

tener en cuenta los siguientes conceptos:

- Personal nómina
- Contratación Administrativa
- Impresos y Publicaciones
- Combustibles
- Otras Disposiciones

INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS

Con el presente informe sobre Austeridad del Gasto en la E.S.E Hospital San Francisco de Asís se pretende dar a conocer las medidas adoptadas por la Gerencia para racionalizar el gasto público, además informar sobre el comportamiento de aquellos gastos de funcionamiento que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto. El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Asesora de Control Interno a los diferentes conceptos de gasto público (Gastos de Personal, Gastos Generales, Gastos de Servicios y Gastos de Operación Comercial), que influyen para construir indicadores más eficientes sobre racionalización de recursos y refleja el comportamiento en el primer trimestre de 2025 en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2024.

1. TALENTO HUMANO

Según la naturaleza del cargo, la planta global de la E.S.E Hospital San Francisco de Asís al mes de marzo de 2025, estaba conformada por 18 cargos así:

Denominación de cargo	# cargos
Área Administrativa	
Gerente	1
Profesional Especializado	1
Técnico Operativo	1
Técnico Administrativo	1
Área Operativa	
Medico en Servicio Social Obligatorio	1
Enfermera	1
Auxiliar área de la Salud	8
Auxiliar Servicios Generales	2
Conductor	1
Celador	1
Total	18

Tabla No. 1. Comparativa planta de personal y contratos 1er. trimestre 2024- 1er. trimestre 2025

		
Elaborado por: Nombre Gloria Inés Dussán Cargo: Asesora Control Interno	Revisado por: Nombre: Clara Esperanza Mora Cargo: Profesional Especializado	Aprobado por: Nombre: Raimundo Losada Garcia Cargo: Gerente

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	CODIGO: GDE-PL-05
	PALERMO - HUILA	VERSION: 05
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO	Página 6 de 11

PERSONAL CONTRATADO

ITEM	Año 2024 Primer Trimestre	Año 2025 Primer Trimestre
Remuneración Servicios Técnico Administrativo	350.180.400	
Honorarios administrativos	1.160.000	
Remuneración Servicios Técnico Asistencial	826.980.150	
Servicios jurídicos		52.000.000
Servicios jurídicos		12.000.000
Servicios contables		14.000.000
Servicios personales indirectos administrativos		98.563.633
Servicios personales indirectos- Recursos venta de servicios		991.381.365
TOTAL	1.178.320.550	1.167.944.998

Fuente: Ejecución presupuestal.

En cuanto a la contratación realizada en el año 2024 Vs año 2025 se observa que en el año 2025 se ha invertido menos en contratación arrojando una diferencia de \$10.375.552, sin embargo, se sugiere seguir con la austeridad del gasto.

COMITÉS FIDUCIARIOS DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS.

ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE PALERMO-HUILA, a la fecha de la realización del presente informe se pudo evidenciar que, para el primer semestre de la vigencia de 2024, no presento Comités Fiduciarios de los patrimonios autónomos que manejen recursos públicos, de igual forma tampoco se observa en el año 2025 primer trimestre

CONFLICTOS DE INTERESES.

En lo relacionado con este aspecto es necesario destacar que le entidad cuenta con EL

		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre Gloria Inés Dussán	Nombre: Clara Esperanza Mora	Nombre: Raimundo Losada Garcia



ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS

CODIGO: GDE-PL-05

PALERMO - HUILA

VERSION: 05

NIT. 891.180.091-4

VIGENCIA: 02-01-2024

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO

Página 5 de 11

ITEM	Año 2024	Año 2025
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	345.734.001	216.23.410
Gastos de representación Administrativo	7.267.602	0
Prima de servicio	9.301.093,00	0
Bonificación por servicios prestados	4.255.648	701.794,00
Viáticos de los funcionarios en comisión	6.961.917	0
Vacaciones	1.679.207,00	0
Indemnización vacaciones	4.661.137,00	0

Fuente: Ejecución presupuestal.

A 31 de marzo de 2025, la planta de personal en cuanto a gastos disminuyo debido a la renuncia de una funcionaria a partir de enero 2025, en comparación de la vigencia anterior en la cual se mantenían los 18 funcionarios en planta.

Vacaciones: durante el primer trimestre 2024, varios disfrutaron de vacaciones, mientras que el primer trimestre del año 2025 no salió a vacaciones el personal.

Indemnización por vacaciones: Dentro de lo establecido en el artículo 4 del Decreto 1009 de 2020 el cual indica: "...Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero", por lo tanto, su incremento se debe a la liquidación por retiro de dos funcionarios durante el primer trimestre del 2024, durante el primer trimestre del año 2025 no se indemnizo a ningún funcionario.

Es importante resaltar que, durante el año 2024, se invirtió en gastos de representación la suma de 7.267.602, mientras que durante el primer trimestre del año 2025 no se utilizaron recursos para tal fin, de igual forma durante el año 2024 se invirtió en Viáticos de los funcionarios en comisión la suma de \$6.961.917, mientras que, en el año 2025, se realizo austeridad en el gasto pues no se invirtió en dicho rubro.

Pasaremos a realizar el comparativo en cuanto al personal que prestó y presta sus servicios en las anualidades analizadas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre Gloria Inés Dussán	Nombre: Clara Esperanza Mora	Nombre: Raimundo Losada Garcia
Cargo: Asesor Control Interno	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	CODIGO: GDE-PL-05
	PALERMO - HUILA	VERSION: 05
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO	Página 7 de 11

CODIGO DE INTEGRIDAD, el cual es la carta de navegación de principios y valores que permiten al servidor público cumplir con los requerimientos no solo del cumplimiento de apropiación del CODIGO, sino también que tanto el personal de planta como de concurso cada vigencia deben presentar diligenciado el formato de BIENES Y SERVICIOS Y CONFLICTO DE INTERES, el cual es revisado y valorado por el AREA DE TALENTO HUMANO Y CONTRATACION.

GASTOS GENERALES MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Tabla No. 3 Mantenimiento y reparaciones 1er trimestre 2024 – 1er trimestre 2025

CONCEPTO	2024	2025
Mantenimiento Hospitalario administrativo	44.271.433	
Materiales Asistencial	2.862.200	
Mantenimiento Hospitalario Asistencial	153.759.444	35.300.000
Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores		60.957.000,00
Servicio de mantenimiento y reparación de equipo (Biomédicos) - servicios prestados a las empresas - mantenimiento		13.734.000,00
Servicio de mantenimiento software		15.320.000,00
Servicio mantenimiento aires acondicionados		10.000.000
TOTAL	200.893.077	135.311.000

Fuente. Ejecución presupuestal

En cuanto a gastos de mantenimiento y reparaciones en el presente año se ha invertido menos presentando una diferencia en el año 2025 de \$65.582.077, por lo que se recomienda seguir con la austeridad del gasto.

		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre Gloria Inés Dussán	Nombre: Clara Esperanza Mora	Nombre: Raimundo Losada Garcia
Cargo: Asesor Central Interna	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	CODIGO: GDE-PL-05
	PALERMO - HUILA	VERSION: 05
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO	Página 8 de 11

MATERIALES Y SUMINISTROS

CONCEPTO	2024	2025
MATERIALES Y SUMINISTROS Administrativos	2.862.200,00	38.700.000
MATERIALES Y SUMINISTROS Asistenciales	448.112.787,00	391.527.015,00
TOTAL	450.974.987	430.227.015

Fuente Ejecución presupuestal

En cuanto a los materiales y suministros durante la vigencia 2024 Vs 2025 se observa una diferencia en \$20.747.972, por lo que se recomienda seguir en austeridad del gasto durante el resto de la vigencia.

SERVICIOS PÚBLICOS

ITEM	AÑO 2024	AÑO 2025
Energía	Se realizó un solo consolidado	20.176.400,00 8.641.203,00
Agua		3.113.978,00 1.460.788,00
Teléfono		2.852.280,00 1.460.788,00
Internet		2.000.000,00 2.950.000,00
TOTAL	44.923.381	42.655.437

Fuente: Ejecución presupuestal.

En cuanto al comportamiento por concepto de servicios públicos durante el período objeto de evaluación fue de \$42.655.437, se evidencia una disminución de \$2.267.944 en comparación con el mismo período de la vigencia anterior.

		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre Gloria Inés Dussán	Nombre: Clara Esperanza Mora	Nombre: Raimundo Losada Garcia
Cargo: Asesor Central Interna	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	CODIGO: GDE-PL-05
	PALERMO - HUILA	VERSION: 05
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO	Página 9 de 11

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

CONCEPTO	2024	2025
Combustibles y lubricantes	40.000.000 5.000.000	15.000.000,00 30.000.000
TOTAL	45.000.000	45.000.00

Fuente: Ejecución presupuestal.

Encontramos que en combustibles y lubricantes la inversión se ha mantenido durante las dos vigencias.

PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE ASEO

CONCEPTO	2024	2025
Papelaría y útiles de oficina	350.600	10.200.000 20.000.000
TOTAL	350.600	30.200.000
Elementos de aseo	1.576.025 12.138.842	5.000.000 5.000.000
TOTAL	13.714.867	10.000.000

Fuente: Ejecución presupuestal.

Se observa que durante la vigencia 2025 Papelaría y útiles de oficina se disparó ostensiblemente en comparación del primer trimestre del año 2024, pues presenta una diferencia de \$29.849.400, por lo que se concluye que se debe implementar Austeridad del gasto durante los siguientes meses; de igual forma se observa que en el año 2024 contrataron solo el trimestre, sin embargo en el año 2025 se contrato por seis meses, sin embargo se reitera la austeridad en el gasto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dando alcance a la normatividad vigente respecto a la Austeridad y Eficiencia en el Gasto, la cual, se convierte en una responsabilidad de autocontrol y transparencia de los servidores e incentivada por el nivel directivo de la ESE Hospital San Francisco de Asís, esta asesora procedió a realizar el análisis de la información suministrada por área de presupuesto; y de acuerdo con el

		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre Gloria Inés Dussán	Nombre: Clara Esperanza Mora	Nombre: Raimundo Losada Garcia
Cargo: Asesor Control Interno	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	CODIGO: GDE-PL-05
	PALERMO - HUILA	VERSION: 05
	NIT. 891.180.091-4	VIGENCIA: 02-01-2024
	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO	Página 10 de 11

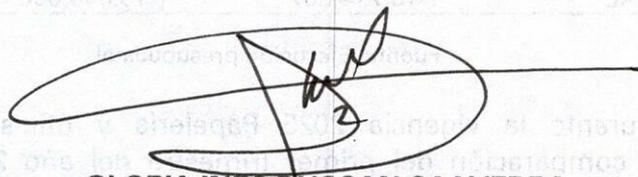
resultado precisa en este informe la importancia de trabajar en equipo con todos los lideres de cada área y los funcionarios de todas las dependencias en temas que permitan continuar manteniendo la política de austeridad del gasto sin que se afecte la prestación con calidad de los servicios de salud que permiten cumplir con la misión y la visión de la E.S.E Hospital San Francisco de Asís.

Uno de los temas a trabajar sería la implementación de una política interna de disminución del uso del papel, la reutilización de papel para fotocopias entre otros y la prohibición de impresiones de documentos innecesarios; el uso adecuado de los servicios públicos como el agua y la energía.

Por otro lado, se hace énfasis en la necesidad desde todas las áreas de fortalecer la cultura del uso adecuado de los recursos públicos y uso eficiente de la papelería; por lo cual se recomienda realizar campañas y capacitaciones tanto al personal asistencial como al administrativo de la E.S.E Hospital San Francisco de Asís, en pro del uso adecuado de los recursos; con el fin de dar cumplimiento a la política de austeridad del gasto sin afectar la calidad del servicio y haciendo uso racional de los recursos recibidos por la institución.

Es importante realizar revisión del personal que se vincula a la empresa a través de Prestación de servicios debido a que se requiere implementar de igual forma la austeridad en la vinculación de personal.

Por otra parte, se sugiere realizar revisión a cada contrato en cuanto las actividades asignadas a cada contratista a fin de evitar las mismas actividades en contratistas, especialmente en el área administrativa.



GLORIA INÉS DUSSAN SAAVEDRA
Asesora de Control Interno.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre Gloria Inés Dussán	Nombre: Clara Esperanza Mora	Nombre: Raimundo Losada Garcia
Cargo: Asesor Control Interno	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente